PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Medellín 30 de octubre de 2023

Señor (a)
Ramón Ignacio Orozco Jurado.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4549992 de 2023**
Cargo del supervisor Coordinador académico área Automatización
Dependencia Centro de Tecnología de la manufactura avanzada.
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2023

Referencia: No 4549992 del año 2023

Gerson Eduardo Suarez Alvarez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71741782 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en área de Automatización, Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos diez pesos m/cte. ($28.677.810), con un plazo de ejecución hasta el 6 de septiembre de 2023, más una adición por el valor de ONCE MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS m/cte ($11.061.441) con una prórroga hasta el 27 de noviembre de 2023; una segunda adición por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS m/cte ($1´365.610) con una prórroga hasta el 07 de diciembre de 2023, para un total del

contrato de cuarenta y un millón ciento cuatro mil ochocientos sesenta y un pesos m/cte. ($41.104.861)

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de tres millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m/cte. ($3.277.464) b) Seis (06) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2023, por valor de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($ 4.096.830) cada uno. c) Un pago por el mes de septiembre (del 01 al 06) por valor de Ochocientos diecinueve mil trescientos sesenta y seis pesos m/cte. ($ 819.366). Ahora bien, el valor de la adición Nº 1 será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de septiembre (del 07 al 30) por valor de tres millones cuatrocientos catorce mil veinticinco pesos m/cte. ($3.277.464). b) Un segundo (02) pago por el mes de octubre por valor de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($ 4.096.830). c) Un pago por el mes de noviembre (del 01 al 27) por valor de tres millones seiscientos ochenta y siete mil ciento cuarenta y siete pesos m/cte. ($ 3.687.147). De igual manera, el valor de la adición Nº 2 será pagada por el SENA al contratista así: a) Un primer pago en el mes de noviembre (del 28 al 30) por el valor de cuatrocientos nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos m/cte. ($409.683). b) Y un último pago por el mes de diciembre (del 01 al 07) por valor de novecientos cincuenta y cinco mil novecientos veintisiete pesos m/cte. ($ 955.927)

Plazo: Será hasta el 07 de diciembre de 2023.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la

programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Se impartió formación profesional integral a las fichas: 2556078 – 2556086 - 2614971	Programación asignada por el supervisor del contrato. FICHA: 2556078: RUTA: https://sena.territorio.la/perfil.php?id=24196785 FICHA: 2556086: RUTA: https://sena.territorio.l

			a/perfil.php?id=24501343 FICHA: 2614971 RUTA: https://sena.territorio.la/perfil.php?id=26438114
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	Durante el mes de octubre no se desarrollaron actividades programadas por la red de conocimiento.	La programación la suministra el supervisor del contrato y las actividades que programa la red de conocimiento.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el	Realicé actividades de desarrollo curricular, actualización de guías, material de apoyo e	Las evidencias se encuentran en las actas de las reuniones realizadas, con firma,

	Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	instrumentos de evaluación. Tecnología en Gestión de recursos en plantas de producción FICHA: 2556078, DISTRIBUCIÓN EN PLANTA FICHA: 2556086, DISTRIBUCIÓN EN PLANTA FICHA 2614971: INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, PROYECTO FORMATIVO, HERRAMIENTAS LEAN	fecha y aprobación por parte del supervisor del contrato. FICHA: 2556078: RUTA: https://sena.territorio.la/perfil.php?id=24196785 FICHA: 2556086: RUTA: https://sena.territorio.la/perfil.php?id=24501343 FICHA: 2614971 RUTA: https://sena.territorio.la/perfil.php?id=26438114
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorio o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y	En el mes de octubre se puso a disposición material en la plataforma Territorio.	En el mes de octubre se puso a disposición material en la plataforma Territorio: RUTA https://sena.territorio.la/init.php

	de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.		
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	Durante el mes de octubre, no se creó rutas de aprendizaje ni se asoció aprendices, dado que el supervisor del contrato asignó a otros instructores para tal fin. No se registraron juicios de evaluación.	El supervisor del contrato cuenta con la programación de asignación de actividades relacionada con la creación de rutas.
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo	Se suministró al supervisor información relacionada con proyecto formativo, guía de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo y el portafolio de evidencias Se creo carpeta para la ficha 2828759, incluye: Resultados de aprendizaje, planes de mejoramiento, asistencias del aprendiz.	Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor, compartida con el supervisor del contrato. https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/capacitacion-sobre-guias-de-aprendizaje.html?zx=1fd3cba0abb1b7bf

	concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.		
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – Ctma.	Se reportó en coordinación y en el área de registro, novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, después de realizados los comités de evaluación a las fichas asignadas	Las evidencias de las novedades reposan en las actas que se encuentran en la coordinación académica, registro y certificación y la carpeta de la ficha. https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/capacitacion-sobre-guias-de-aprendizaje.html?zx=1fd3cba0abb1b7bf
8	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor como instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro	Video conferencias para abordar temas, actividades y herramientas para atender la formación.	Video conferencias para abordar temas, actividades y herramientas para atender la formación.
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con	No se desarrolló acompañamiento a etapa productiva.	Se registro en la plataforma habilitada para tal proceso

	la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.		

	→ Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como	Las actividades de formación se desarrollaron cumpliendo los artículos, decretos y resoluciones establecidos por el estado colombiano y el SENA.	El supervisor del contrato verifica que las actividades de formación se ciñan a dichas normas y se cumplan, para lo cual puede acceder a la información contenida en los siguientes links´s de https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/capacitacion-sobre-guias-de-aprendizaje.html?zx=1fd3cba0abb1b7bf

	instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.		
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de octubre 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Durante el mes de octubre no fue asignada dicha función acorde con la programación suministrada por el supervisor del contrato.	Se mantiene disponibilidad y continua revisión de correos institucionales, programaciones, comunicaciones e información general suministrada por el supervisor del contrato.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Durante el mes de octubre no fue asignada dicha función acorde con la programación suministrada por el supervisor del contrato.	Se mantiene disponibilidad y continua revisión de correos institucionales, programaciones, comunicaciones e información general suministrada por el supervisor del contrato.

13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática. Teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre.	Durante el mes de octubre se desarrollaron actividades conducentes al cumplimiento de esta asignación.	Actas de reunión de las actividades desarrolladas y que se encuentra disponible en https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/capacitacion-sobre-guias-de-aprendizaje.html?zx=1fd3cba0abb1b7bf

	→ Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad	En aras de mejorar la prestación del servicio de formación de los aprendices se ha hecho inscripción en los cursos: AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001. Cursos que fortalecen la formación del instructor para ejecutar la misionalidad del rol instructor. GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMPETICIONES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL (2786438)	Se adjunta certificado, El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA GERSON EDUARDO SUAREZ ALVAREZ AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001 Firmado Digitalmente por En formación

15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área	A cada una de las fichas asignadas en los horarios establecidos, se les recuerda la importancia de la puntualidad, orden, aseo y el respeto al otro	Registro de asistencia, guías de aprendizaje disponibles en el blog del área de automatización: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/capacitacion-sobre-guias-de-aprendizaje.html?zx=1fd3cba0abb1b7bf
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA	Se siguen los lineamientos para el desarrollo de procesos y procedimientos, definidos en el SIGA	Se realizan actividades acordes a los parámetros establecidos por SIGA y se deja evidencia cuando es pertinente en el blog del área: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/capacitacion-sobre-guias-de-aprendizaje.html?zx=1fd3cba0abb1b7bf
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la	Se presenta la documentación requerida, para que se efectúe el pago, cada mes	Los documentos pertinentes se evidencian en la plataforma (SECOP II) definida para tal fin.

	seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato		
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Esta actividad se realizará al finalizar el contrato.	El documento será entregado al momento de finalizar el contrato.
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro	Acorde con las directrices y necesidades del área.	No se han realizado actividades diferentes a las enunciadas en los ítems anteriores.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	XX	XX	XX	XX

2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 65386499 de la planilla, operador ARUS correspondiente al periodo de SEPTIEMBRE de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

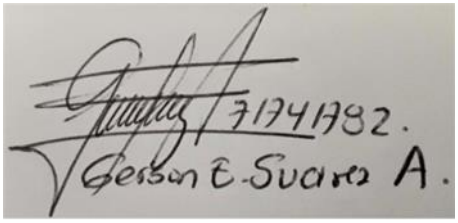

Gerson Eduardo Suarez Alvarez
Contratista

C.C. No. 71741782

Recibí a satisfacción:

_____

Ramon Ignacio Orozco Jurado

Supervisor Contrato No 4549992 del año 2023

Coordinador académico – Automatización.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GERSON EDUARDO SUAREZ ALVAREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/10/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: GERSON EDUARDO SUAREZ ALVAREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA